

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1614-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 10/05/2018

Señor (es) :KARCHER CHILE SPA

Dirección : AV.IRARRAZAVAL 259,ÑUÑO A

Rut : 76.215.357-2

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152905001

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura :

Fecha de creación :10/05/2018 --Fecha de despacho :

N° Pedido 588

N° Solicitud 35 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. CHRISTIAN KUNIHRO INTRIAGO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	Lustro-Aspiradora Karcher FP303	151.252,00	151.252
<p>Son: Son: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS .-</p> <p>Observación: EQUIPO ASEO PEDIDO 588 OC1614</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	151.252
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	151.252
		I.V.A	28.738
		TOTAL	179.990



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1